



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN
DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, de fecha 25 de enero de 2016.
6. Nombramiento de la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz como Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación y Vinculación.
7. Análisis, y en su caso aprobación, de la Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos, durante el periodo que abarca del 1 de junio al 31 de diciembre del 2016.
8. Informe relativo al status sobre las Memorias de los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015.
9. Informe sobre el cronograma para la reestructuración del Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Fecha: 11 de mayo de 2016

Hora: 13:00.

Mérida, Yucatán, a 9 de mayo de 2016
C.D.C.V 10/ 2016

LIC. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
TITULAR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, cordialmente le invito a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **11 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE



DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 horas del día 11 de mayo del año dos mil dieciséis**, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación, **Consejero Electoral, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, manifestó que "en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 13 horas del día de hoy, 11 de mayo de 2016, se da inicio a la presente sesión".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión de Comunicación y Vinculación, **Ciudadano Miqueas Be Palma**, con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina,
Consejera Electoral.

Dr. Carlos Fernando Pavón Durán,
Consejero Electoral.

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral.

Todos con derecho a voz y voto.

De igual manera se hace mención de la presencia del Secretario Técnico de la Comisión de Comunicación y Vinculación:

C. Miqueas Be Palma,
Jefe de Oficina de Comunicación Social.

Con voz, pero sin voto.

Asimismo, el Secretario Técnico hace mención de la presencia de los siguientes invitados:

Mtra. María de Lourdes Moya Rosas,
Consejera Electoral Presidente.

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral.

Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz,
Titular de la Unidad de Informática y Diseño.

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz,
Titular de la Oficina de Comunicación Social.

Con voz, pero sin voto.

El **Secretario Técnico** certificó que estando presentes todos los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, existe el **quórum legal** para llevar a cabo la Sesión de la Comisión, tal como lo señala el artículo 9 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

En cumplimiento de los puntos **2 y 3 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4 del orden del día, el **Secretario Técnico** presentó a la Comisión, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. *Lista de asistencia y certificación del quorum legal.*
2. *Declaración de existir el quorum legal para celebrarse la sesión.*
3. *Declaración de estar debidamente instalada la sesión.*
4. *Lectura del orden del día.*
5. *Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, de fecha 25 de enero de 2016.*

6. *Nombramiento de la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz como Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación y Vinculación.*
7. *Análisis, y en su caso aprobación, de la Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos, durante el periodo que abarca del 1° de junio al 31 de diciembre de 2016.*
8. *Informe relativo al status sobre las Memorias de los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015.*
9. *Informe sobre el cronograma para la reestructuración del Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.*
10. *Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.*
11. *Clausura de la sesión.*

Acto seguido el **Presidente de la Comisión** solicitó al **Secretario Técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** continuó con el siguiente punto del orden del día, siendo éste la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, de fecha 25 de enero de 2016. El **Secretario Técnico** solicitó la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión de esta Comisión, en virtud de haber sido circulada y notificada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación.

A continuación el **Presidente de la Comisión** preguntó a los integrantes de la misma si existía alguna objeción a la solicitud de dispensa de lectura. Al no haber objeción sobre la solicitud, el **Presidente de la Comisión** otorgó la dispensa y cedió la palabra al **Secretario Técnico**.

El **Secretario Técnico** informó al **Presidente de la Comisión** que a la presente fecha no ha recibido observaciones con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar. Enseguida, el **Presidente de la Comisión** preguntó a los presentes que si existe alguna observación al proyecto de acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, el **Presidente de la Comisión** solicitó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto que levanten la mano los que estuvieran a favor de lo propuesto en este punto del orden del día.

Se hace constar que los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad el proyecto de acta de la sesión del día 25 de enero de 2016.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** solicitó al **Secretario Técnico** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** procedió a dar lectura al punto seis del orden del día: nombramiento de la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz como Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación y Vinculación. El **Presidente de la Comisión** propone como Secretaria Técnica a la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz en sustitución del C. Miqueas Be Palma, debido a que es la titular de la Oficina de Comunicación Social, misma que es el área del Instituto con más relación con las funciones de la Comisión. Enseguida, el **Presidente de la Comisión** preguntó a los presentes que si existe alguna observación a la propuesta de nombramiento de la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz como Secretaria Técnica de la Comisión.

No habiendo ninguna observación, el **Presidente de la Comisión** solicitó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto que levanten la mano los que estuvieran a favor de lo propuesto en este punto del orden del día.

Se hace constar que los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad el nombramiento de la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz como Secretaria Técnica de la Comisión.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** hizo el nombramiento correspondiente, agradeciendo al C. Miqueas Be Palma por toda su labor como Secretario Técnico. Enseguida la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz se incorpora a la sesión como Secretaria Técnica de la Comisión.

La **Secretaria Técnica** procedió a dar lectura al punto siete del orden del día: análisis, y en su caso aprobación, de la Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos, durante el periodo que abarca del 1° de junio al 31 de diciembre de 2016. La **Secretaria Técnica** solicitó la dispensa de la lectura de la Propuesta de Criterios, en virtud de haber sido circulada y notificada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación.

A continuación el **Presidente de la Comisión** preguntó a los integrantes de la misma si existía alguna objeción a la solicitud de dispensa de lectura. Al no haber objeción sobre la solicitud, el **Presidente de la Comisión** otorgó la dispensa y cedió la palabra a la **Secretaria Técnica**.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** procedió a informar que en la propuesta se hace un análisis sobre el número de visitas de los Portales, número de seguidores, espacio para difundir la información y los servicios que brindan, así como su costo mensual.

Una vez concluido el informe de la **Secretaria Técnica**, el **Presidente de la Comisión** preguntó a los presentes que si existe alguna observación sobre la propuesta en cuestión. La **Consejera Electoral Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina** expresó su duda si la Comisión puede aprobar la contratación. El **Presidente de la Comisión** aclaró que la Comisión únicamente puede aprobar los criterios de contratación, mismo que se turnará a Presidencia, ya que la contratación es facultad de Presidencia. Acto seguido, hizo uso de la

palabra el **Consejero Electoral Dr. Carlos Fernando Pavón Durán** mencionando que los datos que contiene la propuesta es muy útil para orientar a la Presidencia y a la Comisión Permanente de Administración en la contratación de estos servicios, pero sugiere eliminar el último párrafo de la propuesta referente a las cantidades del costo de los servicios, debido a que la cuestión presupuestal de los montos no es función de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Enseguida, el **Presidente de la Comisión** menciona que la propuesta es para priorizar a los proveedores de este servicio con las mejores ofertas para cubrir los meses de junio a diciembre de 2016, por lo que se adhiere a la propuesta del **Consejero Electoral Dr. Carlos Fernando Pavón Durán**, y en este sentido, propone la votación de la Propuesta de los Criterios con la modificación sugerida por el **Consejero Electoral Dr. Carlos Fernando Pavón Durán**. Acto seguido, el **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, expresó que una de sus dudas era si esta propuesta está incluida en el Presupuesto del Instituto, pero con la aclaración anterior, no había otro aspecto que comentar.

No habiendo más observaciones, el **Presidente de la Comisión** solicitó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto que levanten la mano los que estuvieran a favor de lo propuesto en este punto del orden del día.

Se hace constar que los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad la Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos, durante el periodo que abarca del 1° de junio al 31 de diciembre de 2016, incluyendo la eliminación de las cantidades consignadas en su último párrafo.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** procedió a dar lectura al punto ocho del orden del día: informe relativo al status sobre las Memorias de los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015. Enseguida, el **Presidente de la Comisión** solicitó al **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, titular de la Unidad de Informática y Diseño, procediera a informar sobre este punto del orden del día.

En relación a las Memorias del Proceso Electoral 2011-2012, el **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** informó que dicho documento ya se encuentra publicado en el portal de Internet del Instituto.

En cuanto a las Memorias del Proceso 2014-2015, el **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** informó que el documento ya está terminado e impreso, quedando pendiente el apartado del Mensaje de la Consejera Electoral Presidente, así como una parte de las conclusiones; con reserva de una última revisión de la totalidad del documento por parte de los Consejeros Electorales y su autorización para publicarlo en el portal de Internet del Instituto. Enseguida, el **Presidente de la Comisión** hizo un resumen sobre la ruta de trabajo realizado para la elaboración de las Memorias del Proceso Electoral 2014-

2015, indicando que se enviarán por correo electrónico a los Consejeros Electorales para su revisión y aprobación.

Una vez concluida su exposición, el **Presidente de la Comisión** preguntó a los presentes que si existe alguna observación sobre el status del proyecto en cuestión. Enseguida, el **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña** tomó el uso de la palabra y propuso que en el título de las Memorias se incluya la palabra "Gráfica", para diferenciarla de las Memorias que incluyen información y datos escritos y completos, teniendo en cuenta que, para el Proceso Electoral 2014-2015, hay otro documento en donde se encuentran estos tipos de datos. Acto seguido, la **Consejera Electoral Presidente Mtra. María de Lourdes Moya Rosas**, hizo uso de la palabra y mencionó que se le da mucha importancia a las memorias de los ganadores del concurso de los Asistentes Electorales Municipales, debido a que se transcriben íntegramente los tres trabajos ganadores. El **Presidente de la Comisión**, tomo la palabra y aclaró que uno de los estímulos para los Asistentes Electorales Municipales fue el que las memorias ganadoras del concurso iban a ser publicadas en la Memoria del Proceso Electoral, por lo que propone que esos trabajos ganadores se publiquen en un anexo a la Memoria Gráfica. La **Consejera Electoral Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina** expresó su duda en cuanto si las memorias ganadoras del concurso se subieron a la página web del Instituto, a lo que el **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** indicó que no. Acto seguido, el **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña** propuso que en las Memorias del Proceso Electoral 2012-2015 se publicara una síntesis de las memorias ganadoras con gráficos, indicando que el texto completo de las mismas se encontrará en el link del área respectiva de la página web institucional. Acto seguido el **Presidente de la Comisión** instruyó al **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** que el proyecto de las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015 se remitiera a los Consejeros Electorales por medio del correo electrónico, incluyendo las modificaciones al título y que en una cuartilla se hiciera una síntesis de las memorias ganadoras de los Asistentes Electorales Municipales, indiciando que el texto completo se encontrará en el portal de Internet del Instituto.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.


La **Secretaria Técnica** procedió a dar lectura al punto nueve del orden del día: informe sobre el Cronograma para la Reestructuración del Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Enseguida, el **Presidente de la Comisión** solicitó al **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, titular de la Unidad de Informática y Diseño, procediera a informar sobre este punto del orden del día.

El **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** informó que la nueva versión de la página web institucional se presentó ante los Consejeros Electorales el 2 de mayo de 2016 y se elaboró un cronograma de actividades para la liberación de la página web institucional en donde se detallan las fechas de liberación de la información en los menús y apartados respectivos, Dicho cronograma se anexa a la presente acta (Anexo 2).

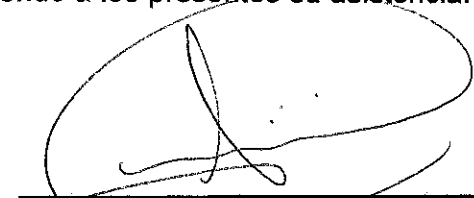
Una vez concluida la exposición, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe alguna observación sobre el status del proyecto en cuestión. Enseguida, la **Consejera Electoral Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina** tomó el uso de la palabra y preguntó si en la página web se hicieron las adecuaciones necesarias para cumplir con los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información. El **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** informó que en esos temas se manejará como un servicio con su buscador especializado y con los links solicitados en materia de acceso a la información y transparencia. El **Presidente de la Comisión** señaló que, con la reestructura de la página web institucional, se realizará una actualización del Catálogo de la Información a publicar en el Portal de Internet, por lo que se debe incluir dentro de las actividades a realizar en el cronograma presentado por el titular de la Unidad de Informática y Diseño, instruyendo al **Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** para que ejecute lo anterior, realizando las actividades necesarias para llevar a cabo esta actualización.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día; siendo el **punto número 10**, consistente en la declaración y fe de haberse agotado los puntos del orden del día, cosa que realizó la propia **Secretaria Técnica**.


En cumplimiento al **punto número 11** del orden del día, el **Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación, Consejero Electoral, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, da por clausurada la sesión del día 11 de mayo de 2016, siendo las trece horas con cuarenta minutos; agradeciendo a los presentes su asistencia.




Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión



Dr. Carlos Fernando Pavón Durán
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de la Comisión

Mérida, Yucatán, a 30 de mayo de 2016
C.D.C.V 12/ 2016

**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 106, fracciones I y V, 127 y 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral 14 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, le envío la Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos, misma que fue presentada por la Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de la Oficina de Comunicación Social, y aprobada en la sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, celebrada el día 11 de mayo del año en curso. Lo anterior para su análisis y, de ser el caso, aprobación del mismo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



**DR. JÓRGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**

- C.c.p. Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Presente.
- C.c.p. Dr. Carlos Fernando Pavón Durán. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Presente.
- C.c.p. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz. Titular de la Oficina de Comunicación Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Presente.

**Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para
Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos**

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, concentradas en el estudio "Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares" realizado en 2013, en Yucatán 3 de cada 10 hogares cuentan con Internet.

El uso de este servicio como recurso para la consulta de información es el de mayor recurrencia, con un 64.3 por ciento de los usuarios en el Estado, y la población entre 17 y 24 años de edad es la que más recurre a este medio para informarse.

Ante esta situación, y con el objetivo de incrementar la difusión de las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entre la población, se presenta la siguiente Propuesta de Criterios para la Contratación de Servicios para Publicación y Difusión de Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Portales Informativos.

El objetivo es realizar convenios con portales noticiosos de Internet con buena respuesta por parte de los lectores, considerando también si han brindado previamente servicios al Instituto.

Tan solo como Antecedente en 2014 y 2015 se recurrió a este tipo de espacios mediante acuerdos pactados con los gerentes de los mismos a través de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y posteriormente de la Comisión de Comunicación y Vinculación del IEPAC Yucatán.

En 2015 se elaboraron Fichas de Promoción de Medios en los cuales cada empresa especificó el tipo de servicio que brindaría al Instituto, siendo en su mayoría la publicación de banners y boletines, cobertura noticiosa, publicaciones en medios impresos (revistas) y/o redes sociales.

En algunos casos se ofreció también cápsulas informativas en medios televisivos como Canal 13, a cambio de un pago mensual que varió entre 3,500.00 pesos y 5,000.00 pesos más I.V.A, dependiendo el medio.

Tal como se hizo en 2015 en esta ocasión para elaborar el siguiente informe se utilizó la herramienta de conteo on line Similar Web con el fin de obtener el estimado de visitas registrado en cada uno de estos medios durante el mes de Marzo del presente año.

Se analizó el número de visitas, seguidores en Facebook y Twitter, si cuentan con otro espacio para difundir información y si habían prestado previamente el servicio al Instituto.

MEDIO	VISITAS	FACEBOOK	TWITTER	OTROS	SERVICIOS
Reporteros Hoy	89.8 K	29,483 Me gusta	67,292 Seguidores	Canal de Youtube	No
Yucatán Ahora	40.3 K	8,147 Me gusta	19,712 Seguidores	Ninguno	No
Yucatán a la mano	39.8 K	16,304 Me gusta	5,225 Seguidores	Ninguno	Sí
Desde el Balcón	21.9 K	9,656 Me gusta	4,078 Seguidores	Revista impresa	Sí
Infolliteras	20.2 K	2,275 Me gusta	2,579 Seguidores	Ninguno	Sí
Informat-Yucatán	20.2 K	2,759 Me gusta	4,692 Seguidores	Ninguno	Sí

Yucatán en Corto	15.9 K	6,062 Me gusta	28,950 Seguidores	Canal de Youtube	Sí
Mi punto de Vista	11.3 K	14,340 Me gusta	35,626 Seguidores	Ninguno	Sí
Revista Yucatán	9.7 K	3,737 Me gusta	3,663 Seguidores	Ninguno	No
Radio Mayab TV	5.3 K	1,190 Me gusta	1,198 Seguidores	Canal de Youtube	Sí
Al Interior	1.7 K	4,953 Me gusta	2,298 Seguidores	Ninguno	Sí
Reporte Yucatán	No especifica	10,367 Me gusta	5,099 Seguidores	Ninguno	Sí
Noticias Contrapunto	No especifica	1,786 Me gusta	3,148 Seguidores	Ninguno	Sí

Para elaborar una lista con los de mayor impacto se asignó un puntaje otorgando 0 puntos a quienes registran menos de mil visitas al mes; 1 punto a quienes registran de mil 1 a 5 mil visitas mensuales; 2 puntos de 5 mil 1 a 10 mil; 3 puntos de 10 mil 1 a 15 mil y 4 puntos a quienes registran más de 15 mil 1 visitas en promedio cada mes.

En el caso de respuesta en redes sociales se asignó 1 punto a quienes tienen entre mil y 5 mil Me gusta en Facebook; 2 puntos de 5 mil 1 a 15 mil; 3 puntos de 15 mil 1 a 25 mil; y 4 puntos para quienes tienen más de 25 mil 1 Me gusta.

Caso similar se asignó para el número de Seguidores en Twitter y el resultado obtenido entre ambas redes sociales se promedió con un puntaje máximo total de 4 puntos.

En caso de los medios que ofrecieron previamente Servicios al Instituto se les asignó 2 puntos más.

La propuesta de Portales Noticiosos de acuerdo a los parámetros antes citados quedó de la siguiente manera:

PUNTOS	MEDIO	ADMINISTRADOR	TELÉFONO
9	Yucatán en Corto	Flor Castillo	9992610791
8.5	Yucatán a la mano	Edwin Vázquez	-----
8	Reporteros Hoy	José Palacios Tépate	9991634360
8	Mi punto de Vista	Enrique Vidales	9999087904
7.5	Desde el Balcón	Yazmín Rodríguez	9993310842
7	Infolliteras	Eduardo Literas	9991633437
7	Informat-Yucatán	Yazumy Keb	9993382065
6.5	Yucatán Ahora	Joaquín Ocampo	9993689229
5	Radio Mayab Tv	Francisco Chi Lavadores	9991564863
4	Reporte Yucatán	Ana Márquez	992685258



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

4	Al interior	Manuel Cauich	-----
3	Contrapunto	Edwin Sánchez	9997463877
3	Revista Yucatán	José L. Preciado	9992710302

El periodo de convenio para garantizar publicación de boletines, banners y otros servicios que ofreciera cada medio sería durante el segundo semestre del año, a partir del primero de junio al 31 de diciembre de 2016, teniendo como pago mensual \$2,500.00 pesos más I.V.A.

GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA LIBERACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL RENOVADA							
Áreas Generales	Menús a reubicar		Observaciones	Calendario			
	Sin cambios en contenido	Nuevo o con cambios		del 13 de may.	del 20 de may.	del 27 de may.	del 3 de jun.
Menú horizontal							
	IEPAC						
	Consejo General						
	Junta General Ejecutiva	*Partidos políticos (Plataformas)	Necesitamos contenido				
	Contraloría						
	Buscador General						
Menú servicios	Directorio	**Acceso a la información					
	Participación Ciudadana	*Vinculación	Necesitamos contenido				
	Comunicación Social						
Menú herramientas	Lo mas nuevo						
	Estrado Electrónico						
	Sesiones del C.G.						
	Marco Normativo						
	Geografía Electoral	Biblioteca Electronica					
	Información mas buscada	*Intranet	Posterior contrucción				
	Buscador Especializado						
Barra Inferior	Sitios de interés						
* Micrositio de Niños			Informática / Capacitación				
* Micrositio de Resultados			Informática / Procedimientos				

* Algunos contenidos pueden sufrir cambios o mejoras posterior a la fecha de liberación.
 ** Los apartados de accesos a la información estarán en desarrollo con un máximo de 6 meses